

## EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD DE CHILE

## INTRODUCCION

El siguiente documento está destinado a todos los amigos de Chile en el extranjero. Esperamos que el leer este documento ayude a un mejor conocimiento de nuestras actividades.

## I. LA REALIDAD JUVENIL CHILENA

Los jóvenes chilenos fueron los grandes perjudicados de los 16 años que duró el régimen militar. Este hecho es particularmente grave si consideramos que la población chilena entre los 15 y los 24 años de edad representa un 22% del total nacional.

Tal como lo expresó el Presidente Aylwin en su mensaje al Congreso Nacional al referirse al Instituto Nacional de la Juventud, la marginación de los jóvenes chilenos ha sido de carácter económico, social y político.

En primer término, como la mirada de los jóvenes ha estado puesta en la ciudad, se ha producido una situación de asentamiento urbano en condiciones de vivienda y sanidad precarias. Simultáneamente, los empleos a los que pueden acceder estos jóvenes son de baja calificación, inestables o en la mayoría de los casos, son subempleos.

Por otro lado, la situación de pobreza y falta de oportunidades han acrecentado la extensión de ciertos daños a la juventud, la drogadicción, el embarazo adolescente y la

violencia juvenil. En este sentido, los jóvenes también se han visto privados de espacios y oportunidades para el uso creativo del tiempo libre.

Por último, el aspecto sociopolítico de la juventud chilena es hoy, más que nunca, preocupante. Los jóvenes no participaron en la vida del Chile democrático, de la cual sólo tienen vagos recuerdos o conocen por experiencias ajenas. Frente a esto, el proyecto de un Chile democrático les puede parecer abstracto y lejano, sobre todo si no empiezan a sentirse parte de él.

Todos estos antecedentes han llevado al gobierno del Presidente Aylwin a impulsar la creación del Instituto Nacional de la Juventud (I.N.J.).

## II. FUNCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

El INJ tiene como tarea el coordinar los diferentes esfuerzos que puedan realizar el gobierno y sus instituciones orientadas hacia la población joven. Además, el INJ debe aportar con proyectos y programas técnica y políticamente justificados.

Un organismo con estas características evita que la responsabilidad frente al tema juvenil se diluya en diferentes instancias. En todo caso, el INJ no es, preferentemente, una instancia ejecutora de programas orientados hacia los jóvenes. En este sentido, el accionar del INJ se da en tres niveles. Con todas aquellas instancias de gobierno en cuyo ámbito de acción está considerado el desarrollo de políticas hacia los jóvenes; con las ONGs o corporaciones privadas que orientan su accionar hacia los jóvenes, y con organizaciones

juveniles propiamente tales que sean beneficiadas con los programas.

Por otra parte, el INJ tendrá, en el corto plazo, direcciones regulares en cada una de las 13 regiones de Chile, las que, fundamentalmente, velarán por la cración, a nivel comunal, de instancias municipales preocupadas del tema juvenil.

Por todo lo anterior, la relación del INJ con los distintos organismos internacionales de juventud y con las instancias de juventud de gobiernos extranjeros es muy relevante en cuanto al intercambio de experiencias y a la cooperación técnica. En este sentido, el INJ ha solicitado su incorporación al Centro Latinoamericano y del Caribe de Juventud (CLACJ) y participa de la Conferencia Iberoamericana Inter-gubernamental sobre Políticas de Juventud. De hecho, la V Conferencia Iberoamericana se desarrollará en 1991 en Chile.

### III. AREAS DE TRABAJO

El INJ posee tres departamentos técnicos. Estos son, el Departamento de Programas Sociales, el Departamento de Estudios y el Departamento de Comunicación y Cultura.

#### a) Departamento de Programas Sociales

Este departamento tiene por función específica el diseño y planificación de programas orientados hacia la población juvenil, asumiendo, en los casos que corresponda, la coordinación operativa interministerial de las diversas líneas de acción impulsadas por el INJ.

El Departamento de Programas Sociales tiene cuatro áreas de trabajo: Area Socioeconómica, Desarrollo Integral, Recreación y Tiempo Libre, y Educación.

El Area Socioeconómica agrupa aquellas líneas de acción que dicen relación con el aumento de la calidad de vida material de la población joven.

La juventud y la adolescencia son, por otro lado, un período crucial en el desarrollo de la personalidad, por lo que la sociedad debe proporcionar los medios para que este desarrollo se realice en el medio ambiente y condiciones más adecuadas. Cautelar y promover este objetivo será tarea del INJ y, en particular, del Area de Desarrollo Integral. Especial importancia es dada a los grupos más vulnerables con altos índices de drogadicción y alcoholismo.

En esta línea, se desarrollan programas que fomentan el uso creativo del tiempo libre, como espacio privilegiado para el desarrollo personal del joven y adolescente.

Finalmente, el Area de Educación y Capacitación se preocupa de implementar programas relacionados con la formación de liderazgo juvenil, potenciando de este modo, las propias organizaciones juveniles. Junto a esto, se entrega también un aporte técnico en el ámbito de la educación formal.

b) Departamento de Estudios

Este departamento tiene como objetivo suministrar los antecedentes sobre la realidad juvenil chilena para, de esta manera, lograr una adecuada definición de los planes, programas y proyectos que el INJ coordine o gestione. Para

ello. El Departamento divide su accionar en cuatro secciones: Investigación y Análisis de Información, Documentación y Publicaciones, Evaluación de Proyectos, e Información.

La Sección de Investigación y Análisis de Información tiene como objetivo procesar y analizar la información científico profesional existente sobre la juventud chilena y latinoamericana; y acerca de la realidad juvenil en países industrializados cuya política juvenil sea de interés para nuestra realidad nacional.

La sección de Documentación y Publicaciones está dedicada a recopilar, ordenar y sistematizar el material bibliográfico y audiovisual sobre juventud, así como de difundir los hallazgos teórico-empíricos en este tema.

La sección de Evaluación de Proyectos evalúa ex-post desde un ángulo social los proyectos en los que el INJ interviene, especialmente aquellos en los que se posee un rol relevante.

La sección de Información tiene como tarea la de recabar y poner a disposición de los jóvenes la información existente en oportunidades de: educación, empleo, recreación, cultura, salud, etc., que les permita ampliar sus posibilidades de desarrollo personal, que están en oferta, nacional e internacional.

c) Departamento de Comunicación y Cultura

El quehacer del Departamento de Comunicación y Cultura se orienta a la implementación de dos objetivos permanentes. Por una parte, genera los dispositivos de difusión y promoción de los programas del INJ junto a la concreción de la

imagen corporativa del mismo. Por otra parte, formula e implementa, ya sea en coordinación con otros ministerios o como unidad ejecutora, las políticas y programas que potencian la producción simbólica juvenil. Para ello, el Departamento de Comunicación y Cultura establecerá políticas juveniles en tres niveles.

En primer término, aquellas políticas que beneficien al segmento generador de propuestas e identidad culturales (artistas, jóvenes líderes, etc.)

En segundo término, el Departamento implementará programas de socialización cultural que permitan un amplio acceso de los jóvenes a las distintas expresiones, cautelando la heterogeneidad y diversidad de ellas (charlas, circuitos de arte joven, talleres, festivales, etc.)

Por otro lado, se pretende generar iniciativas que hagan accesible a los jóvenes los distintos medios e instrumentos de comunicación que la sociedad moderna posee (autogestión juvenil de medios audiovisuales, microempresas culturales, etc.)

Cabe señalar el fuerte énfasis que pondrá este Departamento en la promoción de programas e iniciativas que incentiven y desarrollen las expresiones de cultura local, cautelando su amplitud y heterogeneidad.

Finalmente, el Departamento de Comunicación y Cultura cuenta con dos secciones: Difusión y Promoción Cultural, y Prensa.

IV. DIRECTIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

DIRECTOR : SERGIO GARCIA O.

SUBDIRECTOR : FELIPE ORTEGA M.

DIRECTOR  
DPTO. DE PROGRAMAS  
SOCIALES : MARIO RADRIGAN R.

DIRECTOR  
DPTO. DE ESTUDIOS : FLAVIO CORTES A.

DIRECTOR  
DPTO. DE COMUNICACION  
Y CULTURA : RODRIGO PEREZ I.

ASESORES  
INTERNACIONALES : RAFAEL SABAT M.  
ALEJANDRO GOIC J.

DIRECCION : PRINCIPE DE GALES 84  
SANTIAGO CENTRO  
CHILE

TELEFONOS : 56 - 2 - 696.12.84  
56 - 2 - 696.09.06

FAX : 56 - 2 - 696.12.84